

Análisis econométrico del delito y la violencia en México.

Carlos O. Figueroa Ortiz
Áurea E. Grijalva Eternod
(Coordinadores)

De las personas a las instituciones



Análisis econométrico
del delito y la violencia en México.
De las personas a las instituciones

Análisis econométrico
del delito y la violencia en México.
De las personas a las instituciones

Carlos O. Figueroa Ortiz
Áurea E. Grijalva Eternod
(Coordinadores)

Universidad de Guadalajara
2019

Este libro fue financiado con recursos concursables del PROINPEP (No. 243541) y es un producto de investigación del proyecto 3209 del Programa Cátedras CONACYT-Universidad de Guadalajara, titulado "Pobreza, Migración e Inseguridad en México: un análisis espacial".

El PROINPEP tiene como objetivo fortalecer los programas de posgrado que están inscritos en el PNPC del CONACYT, con el propósito de alcanzar las metas establecidas en el plan de mejora de cada programa, para incrementar los resultados e impacto y lograr el nivel superior del PNPC.

Primera edición, 2019

D.R. © 2019, Universidad de Guadalajara

Centro Universitario

de Ciencias Económico Administrativas

Maestría en Economía y Doctorado en Estudios Fiscales

Periférico Norte 799

Núcleo Los Belenes 44100

Zapopan, Jalisco.

ISBN 978-607-547-462-5

Editado y hecho en México

Edited and made in México

ÍNDICE

Reconocimientos	9
Introducción	11
Jóvenes y delitos	
¿Existe una relación entre los ninis y la delincuencia? El caso de la zona metropolitana de Guadalajara <i>Karla G. Segura Juárez</i> <i>Willy W. Cortez</i>	17
Diferencias en los factores de riesgo en jóvenes que cometen robo y homicidio. Un estudio en Jalisco <i>Áurea E. Grijalva Eternod</i>	53
Violencia genera violencia: efectos de un entorno violento en la conducta de los jóvenes en México <i>Gloria L. Mancha Torres</i> <i>Ernesto Aguayo Téllez</i> <i>Edgardo A. Ayala Gaytán</i>	73
Los ninis expuestos a factores de riesgo social <i>Cinthya G. Caamal-Olvera</i> <i>Grissel Olivera-Martínez</i>	99
Instituciones y delincuencia	
¿Por qué votamos cuando votamos? Inseguridad y participación política <i>Carlos O. Figueroa Ortiz</i>	121

Oportunidad y motivación criminal en México: un estudio con econometría espacial	
<i>Nelson O. Muriel Torrero</i>	
<i>Willy W. Cortez</i>	143
Estabilidad institucional como determinante del acceso financiero	
<i>Rocío Partida Arias</i>	
<i>Isaí Guizar Mateos</i>	169
Acerca de los autores	189
Colofón	195

Diferencias en los factores de riesgo en jóvenes que cometen robo y homicidio. Un estudio en Jalisco

Áurea E. Grijalva Eternod¹

Introducción

La literatura sobre los determinantes directos e indirectos de la delincuencia juvenil es abundante. Así, se sabe que las variables que influyen en que un adolescente cometa un delito son múltiples y que la perpetración de un acto criminal deriva por lo general de la confluencia de varios factores de riesgo que operan en distintos niveles. En este sentido, existen por un lado variables individuales, familiares, sociales, económicas y contextuales que propician la aparición y mantenimiento de este tipo de conductas, y también factores de protección que palian los efectos negativos de uno o varios factores de riesgo existentes y que favorecen la capacidad de resiliencia en los adolescentes ante situaciones de vida y del contexto adversas.

A pesar de estos importantes avances existe una menor cantidad de trabajos que hayan profundizado sobre las diferencias entre los determinantes de la delincuencia juvenil teniendo en cuenta los distintos tipos de delito y sus motivaciones subyacentes, con lo cual no es muy claro si los factores de riesgo que influyen en la comisión de delitos operan de la misma forma en delitos violentos y no violentos, en conductas instrumentales y expresivas, en conductas esporádicas y habituales, en delitos de oportunidad y planeados, etcétera. Este problema no es exclusivo de la literatura sobre factores de riesgo en la delincuencia juvenil ya que, en realidad, muchas teorías criminológicas y una gran cantidad de trabajos empíricos se han aproximado a este fenómeno entendiendo a la criminalidad como un todo, y han dejado de lado las grandes diferencias que pueden existir en la decisión de cometer los distintos tipos de conducta criminal.

¹ Cátedras CONACYT, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara. aegrijalvaet@conacyt.mx.

Este vacío puede suponer un obstáculo importante en el desarrollo de la evidencia que da sustento a las distintas teorías criminológicas ya que es muy posible que las diversas variables que, teóricamente, son consideradas como factores de riesgo de la conducta criminal en la adolescencia operen únicamente, o en mayor medida, en ciertos tipos de delitos y que el efecto no sea tan claro cuando se considera a los adolescentes infractores como un grupo homogéneo. Pero, además, este hecho puede constituir un sesgo sustancial que afecte el diseño y aplicación de políticas y programas de intervención para la prevención de conductas delictivas en adolescentes, al no identificarse con precisión a aquellos jóvenes que se encuentran en riesgo y, de estarlo, en relación con qué tipo de delito.

Partiendo de lo anterior, el objetivo del presente trabajo es profundizar en estas posibles diferencias, aportando información adicional que permita analizar en un nivel exploratorio si la evidencia que existe hasta ahora es generalizable a los distintos tipos de jóvenes infractores o si, por el contrario, existen diferencias teniendo en cuenta el tipo de delito cometido. Aunado a lo anterior, la intención es proporcionar evidencia en el contexto mexicano en el que los trabajos científicos sobre los determinantes de la delincuencia juvenil son de por sí escasos dada la carencia de datos válidos y fiables para analizar la influencia de los factores de riesgo y los factores de protección en los jóvenes que se han involucrado en conductas antisociales y delictivas. Esta información puede ser útil tanto para los diseñadores de políticas de prevención como para los operadores del sistema de justicia para adolescentes.

Cabe mencionar que la adolescencia es una etapa vital decisiva de grandes cambios cognitivos, sociales y afectivos (Rechea, Barberet, Montañés y Arroyo, 1995) en la que existe una mayor susceptibilidad a los factores de riesgo y de protección que pueden favorecer o inhibir la aparición y mantenimiento de la realización de conductas antisociales y delictivas, lo que la convierte en un periodo clave para la implementación de programas de prevención y reeducación que contribuyan a evitar su aparición, o bien, si ya se han producido, a evitar que se formen carreras delictivas en las personas (Moffitt, 1993); de ahí la importancia que este tipo de estudios puede tener en la prevención del delito, especialmente en países como México en el que la violencia e inseguridad no han cedido a pesar de las enormes inversiones que se han hecho en este rubro.

En concreto, en el presente trabajo se analizan datos provenientes de una encuesta aplicada a jóvenes privados de la libertad en Jalisco como parte del proyecto

Mente Libre para la disminución de reincidencia delictiva en jóvenes, el cual fue desarrollado por el Centro de Desarrollo y Atención Terapéutica (CEDAT). Este programa de intervención ha contado con el financiamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en el marco del programa "Juntos para la Prevención de la Violencia". El presente análisis tiene el propósito de determinar si existen diferencias significativas en la influencia de distintos factores de riesgo (individuales, familiares, ligados al grupo de pares, escolares, sociales o comunitarios, y socioeconómicos y culturales), mismos que se presentaban en la vida de los menores previo a su internamiento, entre aquellos jóvenes que cometieron robo y los que cometieron homicidio.

En el siguiente apartado se presenta una síntesis de la literatura que ha abordado los factores de riesgo en la delincuencia juvenil; en el tercer apartado se describe la metodología empleada y las variables utilizadas en el estudio; en el cuarto, se exponen los resultados del análisis, y finalmente se realiza una discusión sobre estos resultados a la luz del estado de conocimiento actual sobre el tema.

Los factores de riesgo en la delincuencia juvenil

En la literatura que trata sobre determinantes de la delincuencia en general suele hablarse de factores de riesgo para referirse a aquellas circunstancias que incrementan, favorecen o propician el hecho de que un individuo se involucre en una conducta criminal. Redondo (2008), por ejemplo, se ha encargado de realizar una importante contribución a las teorías criminológicas a través de la sistematización del conocimiento criminológico en su Modelo del Triple Riesgo Delictivo conforme al cual los distintos procesos explicativos del comportamiento delictivo pueden englobarse en los mecanismos personales, los mecanismos sociales y las oportunidades delictivas, siendo estas tres las dimensiones que se involucran en la generación de la conducta criminal.

En el caso de la delincuencia juvenil son muchos los trabajos que han intentado determinar los factores que explican este fenómeno desde muy diversas ópticas. En este sentido, Hein (2004), después de realizar una revisión sistemática de la literatura sobre este tema, habla de seis tipos de factores que incentivan la criminalidad en la juventud: individuales, familiares, ligados al grupo de pares, escolares, sociales o comunitarios, y socioeconómicos y culturales.

Por lo que hace a los factores individuales, existe evidencia de que la conducta criminal se asocia entre otras cosas con: hiperactividad (Taylor, Chadwick,

Heptinstall y Danckaerts, 1996); un coeficiente intelectual menor o déficit de las capacidades de atención (Maguin y Loeber, 1996); rasgos de agresividad (Bor, Najman, O'Callaghan, Williams y Anstey, 2001); el consumo habitual de alcohol y drogas (Brook, Whiteman, Finch y Cohen, 1996); impulsividad (Carroll, Hemingway, Bower, Ashman, Houghton y Durkin, 2006), y una menor capacidad de reflexión en la toma de decisiones (Steinberg y Scott, 2003; Schad, 2011).

En relación con los factores familiares suele hablarse de los malos tratos o la desatención por parte de los padres o los cuidadores (Topitzes, Mersky y Reynolds, 2011); baja cohesión familiar (Shields y Clark, 1995); estilos de crianza coercitivos (Tremblay *et al.*, 2004); supervisión ineficaz (Hoeve, Dubas, Eichelsheim, Van der Laan, Smeenk y Gerris, 2009); el abuso de droga o alcohol de los padres, y problemas con la estructura familiar (Jackson, 2013).

Por otro lado la influencia del grupo de pares en la conducta delictiva tiene que ver con el hecho de tener vínculos con amigos que realizan conductas delictivas (Ferguson, San Miguel y Hartley, 2009), lo cual se relaciona no solo con la iniciación en la conducta delictiva, sino también con su mantenimiento y exacerbación (Gifford-Smith, Dodge, Dishion y McCord, 2005) y con la tendencia a aceptar o ser tolerantes con el comportamiento criminal en el grupo en el que los adolescentes se desenvuelven (Esiri, 2016).

La conducta delictiva y violenta también se ha relacionado con unos vínculos escolares deficientes y alienación escolar (Thomas y Smith, 2004), e incluso algunos han evidenciado cómo las experiencias escolares negativas agravan otros factores de riesgo que conducen a los jóvenes no solo a conductas criminales esporádicas sino a que se constituyan carreras criminales (Sutherland, 2011).

La influencia de las características sociales y comunitarias también ha sido demostrada. En concreto, la desorganización en el vecindario y los lazos comunitarios débiles se han señalado como factores que incrementan la posibilidad de que los jóvenes se involucren en conductas antisociales y delictivas (Chung y Steinberg, 2006), y la baja eficacia colectiva en el vecindario también parece afectar, especialmente en el caso de las mujeres jóvenes que realizan conductas violentas (Fagan y Wright, 2012).

Finalmente, los factores socioeconómicos y culturales también son de gran importancia a la hora de predecir la criminalidad en jóvenes. Así, se ha encontrado que tanto la delincuencia como la reincidencia en los jóvenes se concentran en barrios marginales (Mennis, Harris, Obradovic, Izenman, Grunwald y Lockwood,

2011) y también se ha argumentado que los factores estructurales como la pobreza, la desigualdad y la exclusión social influyen de manera directa en la conducta delictiva, pero también de manera indirecta a través de las propias instituciones sociales como la escuela y la familia (Kramer, 2000).

Como puede apreciarse, la evidencia sobre los factores que influyen en la delincuencia es muy abundante; sin embargo, hasta ahora no se ha profundizado lo suficiente sobre si estos factores influyen de la misma forma en los distintos tipos de conductas delictivas. Este hecho puede suponer un sesgo de agregación, al desatender la heterogeneidad de los efectos en relación con los distintos delitos (Cherry y List, 2002).

Por ello, en el presente trabajo la intención es doble; en primer lugar, se pretende analizar la influencia conjunta de estas variables diferenciando entre jóvenes que han cometido robo y homicidio; en segundo lugar, se espera realizar una contribución aportando evidencia en el contexto mexicano en donde el avance del conocimiento sobre el tema no es tan amplio. Cabe aclarar que si bien son muchas las variables que pueden afectar la comisión de un delito, en este trabajo solo se abordan algunas de ellas dado que los datos analizados derivan de una encuesta en la que no se contemplaron todo el cúmulo de variables que se han mencionado, pero sí se cuenta con al menos una variable por cada uno de los seis tipos de factores descritos en este apartado.

Metodología

Los datos analizados provienen de la Encuesta para Adolescentes y Jóvenes Privados de la Libertad en Jalisco, diseñada y aplicada por CEDAT, en los meses de mayo y junio de 2017. El instrumento se aplicó a 133 jóvenes (129 hombres y 4 mujeres) entre 15 y 25 años, que se encontraban privados de su libertad por la comisión de algún delito, y quienes accedieron de manera voluntaria a contestar la encuesta después de garantizarse el anonimato y la confidencialidad de su participación.

Cabe mencionar que, dado que en el presente trabajo la intención era comparar la influencia de las variables analizadas en la comisión de dos distintos tipos de delito, robo y homicidio, se excluyeron los casos en los que se cometieron delitos diferentes a estos dos ilícitos, quedando así la muestra final analizada en 119 casos.

La encuesta fue diseñada para conocer distintas cuestiones relacionadas tanto con las características individuales y socioeconómicas de los jóvenes, como con sus experiencias durante el proceso penal del que fueron objeto. Para efectos del pre-

sente estudio se seleccionaron solo algunas de las variables que eran pertinentes teniendo en cuenta los objetivos y preguntas del presente trabajo, por lo que se realizaron algunas manipulaciones de la base de datos original con el fin de contar con una codificación que facilitara la interpretación de los resultados.²

La elección de estas variables se efectuó con la intención de contar con al menos una variable por cada uno de los seis grupos de factores de influencia que se describían en el apartado anterior. Si bien algunas otras variables que estaban contemplados en el cuestionario podían ser interesantes para el estudio, algunas de ellas fueron excluidas por el poco nivel de respuesta con el que contaban o porque se afectaba el tamaño de la muestra y ello obstaculizaba el análisis.

La variable dependiente fue el tipo de delito cometido (robo u homicidio) y las variables independientes fueron: tolerancia al uso de violencia, tendencia al pensamiento de corto plazo, tendencia al comportamiento impulsivo, opinión sobre la legitimidad de la policía, opinión sobre la legitimidad de la ley, percepción de marginación, conductas previas de amenazas, conductas previas de lesiones, adicción, padres que consumen frecuentemente alcohol, padres que consumen frecuentemente drogas, tener un familiar preso, tener amigos delincuentes y coautoría en la comisión del delito.

Dadas las características de las variables analizadas, para el estudio se efectuó una regresión binomial logística en la que se utilizó como variable dependiente el tipo de delito cometido, codificándose como 0 a quien había cometido robo y como 1 a quien había cometido homicidio, por lo que los resultados muestran el efecto de las variables independientes en la comisión del delito de homicidio en comparación con los que cometieron robo.

Resultados

Estadística descriptiva

En la Tabla 1 se encuentran descritas las frecuencias y la distribución de las variables empleadas en el análisis. Es posible observar que se utilizaron variables dicotómicas, ordinales y en escala.

Como puede desprenderse de la Tabla 1, en el caso de las variables dicotómicas se aprecia que hubo un porcentaje ligeramente mayor de encuestados que habían

² Una descripción más detallada de las variables empleadas puede encontrarse en el Anexo.

cometido homicidio en comparación con los que cometieron robo. En cuanto a la participación en conductas antisociales violentas previo a su internamiento, menos de la mitad refirieron haber realizado amenazas contra alguna persona, mientras que más de la mitad contestaron que sí habían cometido lesiones con un arma u objeto, por lo que parece que, entre los encuestados, existe una mayor tendencia a comportamientos que conllevan violencia física. Por otro lado, cerca de 57% refirió haber tenido un familiar preso y también, llama la atención, que si bien casi 68% de los encuestados manifestaron no tener amigos delincuentes cercanos, 54% afirmó

Tabla 1
Análisis descriptivo de las variables

Variable	Tipo	Media	Porcentaje	Min	Max	DE
Delito	Dicotómica		R - 45.4 H - 54.6	0	1	
Tolerancia violencia	Escala	0		-2.57	1.40	1
Tendencia corto plazo	Escala	0		-2.40	0.99	1
Tendencia impulsividad	Escala	0		-2.04	1.10	1
Legitimidad policía	Escala	0		-3.36	1.51	1
Legitimidad ley	Escala	0		-1.79	1.83	1
Percepción marginación	Escala	0		-1.05	2.76	1
Amenazas	Dicotómica		No - 53.1 Sí - 46.9	0	1	
Lesiones	Dicotómica		No - 46.9 Sí - 53.1	0	1	
Adicción	Ordinal	3.19		0	6	1.66
Alcohol padres	Ordinal	2.39		1	4	1.02
Droga padres	Ordinal	1.67		1	4	1.12
Familiar preso	Dicotómica		No - 43.4 Sí - 56.6	0	1	
Amigos delincuentes	Dicotómica		No - 67.9 Sí - 32.1	0	1	
Coautoría	Dicotómica		No - 45.8 Sí - 54.2	0	1	

Fuente: Elaboración propia.

que alguien más había sido detenido por el mismo delito; es decir, que en más de la mitad de los casos hubo una coautoría en la comisión del delito.

Las variables de tipo escalar se calcularon como resultado de un análisis de componentes principales para realizar una reducción de información mediante una conjunción de variables. El puntaje de los factores se obtuvo con un procedimiento de regresión en el que existe una ponderación de la influencia que ejerce cada ítem en la escala, por lo que los valores se encuentran estandarizados. Sin embargo, tal y como puede apreciarse en la Tabla 1, los valores máximo y mínimo son un indicador de la tendencia grupal de los encuestados, teniendo en cuenta que la media es 0. Así, puede decirse que hay un sesgo o tendencia en los encuestados hacia valores menores por lo que respecta a: tolerancia a la violencia, pensamiento al corto plazo y conductas impulsivas. De igual forma, existe un sesgo hacia valores inferiores en el caso de la percepción de legitimidad en la policía y, contrario a lo esperado, la percepción de legitimidad en la ley no está sesgada hacia los valores inferiores. Así mismo, parece que entre los encuestados existe una tendencia a percibir que, antes de su internamiento, contaban con un alto nivel de marginación o exclusión.

Finalmente, en relación con las variables ordinales se observó, por un lado, que la media de la variable adicción entre los encuestados era de 3.19, lo que en realidad indica que en promedio los encuestados manifestaron consumir alrededor de tres sustancias adictivas, y en relación con el consumo de sus padres, es de hacer notar que se reportó una mayor predisposición a tener padres que consumen alcohol frecuentemente que padres que consumen droga.

Regresión logística binomial

Para analizar las diferencias en los efectos de distintas variables de riesgo en los diferentes tipos de delito, se optó por utilizar una regresión logística binomial en la que la variable dependiente era el tipo de delito y todas las demás variables descritas eran las variables independientes.

El modelo fue estadísticamente significativo $\chi^2(14) = 40.756, p < .001$. Además, el mismo explicó 45% de la varianza de la variable dependiente (R^2 Nagelkerke) y clasificó correctamente 76% de los casos. Los resultados relacionados con los efectos de las variables en el modelo pueden observarse en la Tabla 2.

Como puede apreciarse, de las 14 variables incluidas en el modelo resultaron estadísticamente significativas solo 7 de ellas bajo un criterio de nivel de confianza

Tabla 2
Regresión logística binomial. Variable dependiente: tipo de delito

	B	Error estándar	Wald	gl	p	Exp(B)
Tolerancia violencia	.089	.293	.093	1	.761	1.093
Tendencia corto plazo	-.137	.277	.247	1	.619	.872
Tendencia impulsividad	.755	.312	5.849	1	.016	2.128
Legitimidad policía	.207	.313	.438	1	.508	1.230
Legitimidad ley	.797	.328	5.888	1	.015	2.219
Percepción marginación	.263	.290	.822	1	.365	1.301
Amenazas	-2.376	.693	11.762	1	.001	.093
Lesiones	1.603	.692	5.371	1	.020	4.969
Adicción	.147	.200	.540	1	.462	1.158
Alcohol padres	.682	.312	4.776	1	.029	1.979
Droga padres	-.552	.273	4.085	1	.043	.576
Familiar preso	-.001	.595	.000	1	.999	.999
Amigos delincuentes	1.145	.662	2.990	1	.084	3.143
Coautoría	-.829	.554	2.241	1	.134	.436
Constante	-.476	.976	.238	1	.626	.622

Fuente: Elaboración propia.

de 90%. Estas variables fueron: tendencia a conductas impulsivas, percepción de legitimidad de la ley, participar en conductas de amenazas, participar en conductas de lesiones, el consumo frecuente alcohol en los padres, el consumo frecuente de droga en los padres y el tener amigos delincuentes.

De acuerdo con el valor B de estas variables, la tendencia a la impulsividad, la percepción de legitimidad de la ley, la participación en conductas previas de lesiones, el consumo frecuente de alcohol en los padres y el contar con amigos cercanos delincuentes, influyen de manera positiva en la variable dependiente, con lo cual aumentan la probabilidad de haber cometido homicidio; mientras que, el haber participado en amenazas con anterioridad y el consumo frecuente de drogas en los padres disminuye la probabilidad de haber cometido homicidio.

Por otro lado, acorde con el valor del exponencial B, las variables que aumentan en mayor medida la probabilidad de que el sujeto haya cometido homicidio y no robo son el contar con amigos delincuentes y el haber ocasionado lesiones previa-

mente, mientras que la variable que parece reducir en mayor medida esa probabilidad es haber participado en amenazas con anterioridad.

Discusión

Antes que nada, hay que recordar que la variable dependiente sobre la que se miden los efectos de las independientes es una variable dicotómica en la que se codificó como 0 a los que cometieron robo y como 1 a los que cometieron homicidio. Por ello, la influencia de las variables independientes se está midiendo en dos categorías de infractores y no se está comparando con sujetos que no hayan cometido delitos, de tal forma que, cuando la variable no resultó estadísticamente significativa, ello no quiere decir que no sea un factor de riesgo importante para la conducta delictiva en los adolescentes, sino que no hubo diferencias significativas entre los que cometieron robo y los que cometieron homicidio, pero muy posiblemente sí las haya en comparación con jóvenes que no se involucran en este tipo de actividades.

En consecuencia, el que no hayan resultado estadísticamente significativas las variables: tolerancia al uso de violencia, tendencia al pensamiento de corto plazo, opinión sobre la legitimidad de la policía, percepción de marginación, adicción, tener un familiar preso y coautoría en la comisión del delito, no contradice la evidencia previa que ha encontrado la influencia de estas variables en la delincuencia juvenil, sino que, en todo caso, nuestros resultados sugieren que operan de la misma forma en jóvenes que cometen robo y en jóvenes que cometen homicidio.

Por otro lado, algunos de los resultados encontrados se explican y tienen sentido partiendo del supuesto de que el delito de homicidio es una conducta que implica un mayor uso de violencia que el robo; sin embargo, los datos analizados no permiten saber si esto es realmente así en los casos que estamos analizando, ya que en realidad no se sabe qué tanta violencia se empleó en el robo ni las circunstancias específicas en las que ocurrieron ambos delitos. No obstante, los propios resultados sugieren que esto es muy probablemente así y que, al menos como tendencia general, hay una mayor predisposición a la violencia en el grupo de jóvenes que cometieron homicidio.

Aunado a lo anterior, hay muchas variables que no han sido incluidas en el modelo y que es posible que tengan un efecto importante en sus resultados; sin embargo, o bien no se contaban con estas variables o bien había un bajo porcentaje de respuesta en las mismas afectando así el tamaño de la muestra analizada que de por sí era pequeña. A pesar de todas estas limitaciones, existen algunos resultados interesantes

que apoyan la idea de que al menos algunos de los factores de riesgo operan de distinta forma en los distintos tipos de delito y que se desarrollan a continuación.

Impulsividad y violencia reactiva

En el modelo se incluyeron tres variables relacionadas con la capacidad de reflexión en el individuo: la tolerancia hacia la violencia, la tendencia al pensamiento de corto plazo sobre el de largo plazo y la tendencia a conductas impulsivas. De estas tres variables, únicamente se observaron diferencias entre los sujetos relacionadas con la impulsividad, la cual es una variable que incrementa la posibilidad de haber cometido homicidio y no robo. Este hallazgo es consistente con estudios previos como el de Carroll *et al.* (2006) en el que se encontró una mayor impulsividad en jóvenes que cometen delitos, especialmente cuando las conductas delictivas se han iniciado de manera temprana; es decir, con menos de 12 años.

Este resultado tiene sentido especialmente en delitos violentos que no son premeditados y que más bien ocurren como parte de un descontrol de la conducta del ejecutante o de la situación; es decir, cuando la violencia es reactiva y no proactiva, en el sentido descrito por Penado, Andreu y Peña (2014). Es por ello por lo que, como ya se decía, los datos sugieren que en la muestra estudiada una importante proporción de los homicidios fueron cometidos con violencia no premeditada, mientras que en el robo parece que existe una tendencia a un aspecto instrumental en el que existen objetivos concretos.

Lo interesante del resultado es precisamente que, de ser así, la impulsividad puede considerarse un mejor predictor de conductas violentas no premeditadas y no de conductas instrumentales como el robo o conductas violentas proactivas. En consecuencia, las intervenciones y programas que intentan atender el control de impulsos deberían ser especialmente útiles para este tipo de jóvenes, y no tanto así para otros adolescentes que realizan conductas delictivas por motivaciones económicas o de otra índole, pero que no tienen que ver tanto con la impulsividad. De cualquier forma, para confirmar este hecho, sería conveniente comparar los niveles de impulsividad entre jóvenes no involucrados en conductas antisociales y jóvenes que cometen delitos no violentos o violentos de manera proactiva.

Legitimidad de la ley, sensación de injusticia y conducta de robo

En el modelo también se incluyeron dos variables sobre la opinión de los jóvenes en torno a la legitimidad de la policía y la ley. En relación con la policía la opinión no

resultó estadísticamente diferentes entre los grupos comparados y muy probablemente tampoco resultaría muy distinta de la opinión de jóvenes no involucrados en conductas delictivas, teniendo en cuenta que en México la confianza en la institución policial es muy baja (Grijalva y Fernández, 2017; Sandoval, 2016).

En donde sí se encontraron diferencias fue en la percepción de legitimidad de la ley. El tener una mayor sensación de legitimidad de la ley aumenta la probabilidad de encontrarse en el grupo de los que cometieron homicidio. Si bien este resultado podría resultar contra intuitivo de inicio, existen dos posibles explicaciones al mismo.

En primer lugar, es posible que los que cometieron homicidio tengan la impresión de que la ley se cumple de manera más efectiva y sea precisamente por ello que decidieron efectuarlo, con la errónea idea de que con ello disminuían la probabilidad de ser capturados y procesados, por ejemplo, aminorando la posibilidad de ser reconocidos por la víctima. Esta opción tiene sentido bajo la perspectiva del modelo económico del crimen, en el que se considera que los individuos realizan una evaluación sobre los beneficios y costos de cometer un delito y ello determina el tipo de delito que cometen.

La segunda posibilidad es que, en realidad, los datos estén mostrando una característica concreta de los que cometieron robo. Esto tiene sentido partiendo de que en el delito de robo subyace una motivación económica, por lo que es muy posible que en estos adolescentes haya una peor opinión sobre la ley y una mayor sensación de injusticia en general que se refleja en sus condiciones de vida caracterizadas por privación, marginación y exclusión. Además, es muy posible que estos jóvenes se den cuenta de que el Estado o el sistema no puede proporcionarles una opción de vida distinta y que sea precisamente esta sensación de injusticia, de que no se cumple la ley, la que influye en que decidan cometer un robo. Esta explicación se relaciona con los postulados de la teoría de la anomia y de la desorganización social.

Cabe mencionar que no se encontraron diferencias en la percepción de marginación entre ambos tipos de infractores, por lo que también se abre la posibilidad de que la legitimidad de la ley y las instituciones puedan ser un mediador entre la percepción de marginación y la decisión de cometer un acto delictivo.

Gestión de emociones y violencia

Otro resultado interesante del modelo de regresión fueron las diferencias encontradas en relación con las conductas antisociales reportadas con anterioridad al internamiento. En concreto, se observó que el haber participado en amenazas dis-

minuye la posibilidad de haber cometido homicidio, mientras que el haber participado en lesiones aumenta la probabilidad.

Este hecho parece indicar que, si bien en ambos casos la participación en conductas antisociales y agresivas ya ocurría, los comportamientos eran indicadores de algo distinto. Es posible que la realización de amenazas sea en sí misma una forma de contención de impulsos que funciona para lidiar con ambientes agrestes y rodeados de conflicto, por lo que quizá los jóvenes que cometieron robo tienen un freno en sí mismos hacia la violencia, mientras que el comportamiento de lesiones podría ser un indicador no solo de que ese freno está desajustado, sino también de que es posible que las conductas violentas vayan en aumento.

Este resultado podría ser particularmente interesante de cara a la prevención de los delitos violentos en los jóvenes, ya que la participación en lesiones podría ser un indicador de la necesidad de realizar intervenciones particularmente dirigidas al control de impulsos, gestión de las emociones, resolución de conflictos y otras técnicas que puedan influir en disminuir la escalada de la violencia.

Abuso de sustancias en padres, violencia y desatención

Algo que llama la atención es que no se encontraron diferencias en los niveles de adicción entre los sujetos comparados, pero sí en relación con el abuso de sustancias de los padres.

Los resultados mostraron que a mayor uso de alcohol de los padres había una mayor probabilidad de haber cometido homicidio, mientras que el mayor uso de drogas disminuía la probabilidad del homicidio y, por lo tanto, se encontraba más relacionada con la conducta de robo. Este hallazgo confirma que, en general, el abuso de sustancias de los padres es un obstáculo para una crianza efectiva que, además, genera una afectación en el desarrollo de la vida de los hijos. Pero quizá, lo más interesante del resultado puedan ser los posibles efectos diferenciados de las sustancias adictivas.

De acuerdo con los resultados, es posible que el abuso del alcohol en los padres esté más relacionado con el comportamiento violento de los hijos en la adolescencia. Es mucha la evidencia que ha vinculado el alcohol con la violencia y el abuso de los menores (Graham y Livingston, 2011; Widom y Hiller-Sturmhöfel, 2001) y es posible que sea la violencia ejercida en el ámbito familiar la que haya provocado esa tendencia a la violencia en el menor por medio de la impulsividad, pero también porque es la forma aprendida de solución de conflictos.

Por otro lado, es posible que el abuso de drogas se relacione más con la conducta delictiva de los adolescentes por vía de la desatención de los mismos cuando eran menores y la incapacidad de los padres para hacerse cargo de las necesidades familiares, ocasionando o agravando la situación de pobreza y marginación en todos los miembros de la familia, con lo cual, es posible que este tipo de desatenciones se relacionen más con delitos de robo y con delitos no violentos en los que existe una naturaleza de tipo instrumental.

Influencia de pares e involucramiento en conductas violentas

Los resultados no mostraron diferencias estadísticamente significativas entre los grupos comparados en relación con tener familiares que han estado en prisión y el haber realizado el delito en coautoría. Sin embargo, sí se observaron diferencias en el reporte de contar con amigos cercanos que realizan actividades delictivas. Como pudo apreciarse en la tabla de resultados, el contar con amigos cercanos delincuentes aumentó la probabilidad de haber cometido homicidio y, de hecho, esta fue una de las variables que más influencia ejercía, después del involucramiento en lesiones.

Es bien sabido que la influencia de pares es uno de los mayores factores de riesgo en las conductas antisociales y delictivas, pero que la influencia sea mucho mayor en delitos violentos es un resultado novedoso. Este resultado puede ser explicado, por un lado, si se piensa en la posibilidad de que aquellos que han cometido homicidio lleven un mayor recorrido en el desarrollo de carreras delictivas y que por ello sus vínculos de amistad se han ido suscitando dentro del medio delincuencial. Además, existe la posibilidad de que los jóvenes más violentos hayan tenido un mayor fracaso en el establecimiento de vínculos sociales convencionales (escuela, familia, instituciones, etcétera) y que en el medio delincuencial hayan encontrado ese vínculo que estaba ausente, con grupos y amigos en el que se comparten valores y creencias que rompen con la sociedad.

Por otro lado, es posible que aquellos que han cometido robo cuenten aun con vínculos prosociales que ejercen una influencia en su vida y sus decisiones y que sirven como una especie de freno a la posibilidad de ejercer violencia; es decir, que los vínculos con la sociedad, en este caso con amigos prosociales, puede estar funcionando como un control social informal, tal y como se sostiene en la teoría de los vínculos sociales de Hirschi (1969).

Este resultado, en definitiva, abre la discusión a qué tan efectivo es intentar corregir el comportamiento delictivo mediante el aislamiento de los sujetos y si el inter-

namiento, en el que se limitan las posibilidades para los adolescentes de establecer relaciones con personas que no están involucradas en comportamientos delictivos, es la manera más adecuada de lograr su reinserción social. Los resultados sugieren que precisamente con los jóvenes más violentos tendría que trabajarse en fortalecer vínculos sociales más sólidos con instituciones y personas convencionales.

Reflexiones finales

A pesar de las limitaciones del estudio, el análisis ha dado lugar a resultados que permiten realizar una discusión interesante que se traduce en algunas contribuciones concretas al campo de estudio de los factores de riesgo en la delincuencia juvenil.

Los resultados expuestos en el presente trabajo permiten afirmar que los factores de riesgo sí operan de manera distinta en jóvenes que han cometido robo y jóvenes que han cometido homicidio, al menos en los jóvenes estudiados, por lo que sería interesante replicar este tipo de análisis con otras muestras y en otros contextos para establecer si los resultados son generalizables.

Se mostraron algunos aspectos importantes para detectar e intervenir de manera más eficiente teniendo en cuenta los factores de riesgo señalados en la propia literatura, pero advirtiendo que existen algunos en los que debe ponerse más atención para lograr una mejor prevención del comportamiento violento; por ejemplo, la tendencia a la impulsividad, el involucramiento en lesiones, el contar con padres alcohólicos y el contar con amigos delincuentes cercanos.

Finalmente, sería conveniente en un futuro comparar estos resultados con una muestra de jóvenes no delincuentes para observar el efecto de todas estas variables y distinguir aquellas que influyen en el comportamiento delictivo en general y aquellas que se relacionan con un comportamiento violento. Este hecho podría ser determinante para establecer aquellos factores de riesgo que se relacionan con conductas que son esporádicas y aquellos que podrían ser mejores indicadores de carreras delictivas.

Anexo

Tabla A1
Descripción de las variables utilizadas

Variable	Ítem	Codificación
Tolerancia violencia (escala ponderada)	98_1. Un poco de violencia es parte de la diversión	1. En desacuerdo
	98_2. Uno necesita hacer uso de la violencia para hacerse respetar	2. Algo de acuerdo
	98_3. Si alguien me ataca lo golpeo	3. De acuerdo
Tendencia corto plazo (escala ponderada)	99_2. A menudo hago lo que me produce placer en ese momento aun a costa de no conseguir una meta	1. En desacuerdo
	99_8. Si las cosas que hago molestan a la gente, no me importa	2. Algo de acuerdo
	99_9. Intentaré hacer las cosas que quiera, incluso si ello causa problemas a otros	3. De acuerdo
Tendencia impulsividad (escala ponderada)	99_1. A menudo actúo impulsivamente, sin pensar	1. En desacuerdo
	99_10. Cuando estoy realmente enfadado es mejor que la gente se aleje de mí	2. Algo de acuerdo
	99_11. Pierdo los estribos fácilmente	3. De acuerdo
Legitimidad policía (escala ponderada)	264. ¿Te provoca confianza la policía?	1. Nunca
	265. ¿Crees que actúa la policía igual para todas las personas?	2. Casi nunca
	266. ¿Crees que la policía es un símbolo de autoridad para ti?	3. Regularmente
Legitimidad ley (escala ponderada)	267. ¿Cuál es tu nivel de confianza en las leyes mexicanas?	4. Siempre
	268. ¿Crees que la ley se aplica igual para todas las personas?	1. Nunca
	269. ¿Crees que la ley es un símbolo de autoridad para ti?	2. Casi nunca
Percepción marginación (escala ponderada)	37. ¿Tenían dinero suficiente para divertirse o convivir?	3. Regularmente
	38. ¿Podían pagar las medicinas y atención médica que requieren?	4. Siempre
	40. ¿Les alcanzaba para darse sus gustos?	1. Siempre
Amenazas	100_4. ¿Has amenazado a alguien con un arma o le has golpeado para conseguir dinero u otras cosas de él?	2. A veces
		3. Nunca
		0. No
		1. Sí

Variable	Ítem	Codificación
Lesiones	100_6. ¿Intencionalmente has apaleado o herido con un palo o una navaja a alguien, de forma que tuviera que ir a un médico?	0. No 1. Sí
Adicción (escala aditiva)	173. ¿Has consumido alguna de estas sustancias? Mariguana, cocaína, alcohol, piedra, inhalantes, cristal	0. No 1. Sí
Alcohol padres	54. ¿Alguno de tus padres o de los adultos con los que vivías cuando eras chico consumían alcohol?	1. Nunca 2. Casi nunca 3. Regularmente 4. Siempre
Droga padres	55. ¿Alguno de tus padres o de los adultos con los que vivías cuando eras chico consumían drogas?	1. Nunca 2. Casi nunca 3. Regularmente 4. Siempre
Familiar preso	56. ¿Algún miembro de tu familia o gente cercana estuvo preso alguna vez?	0. No 1. Sí
Amigos delincuentes	59_5. ¿Alguno de tus amigos cercanos realiza acciones que la autoridad podría calificar como delitos?	0. No 1. Sí
Coautoría	104 y 111. ¿Sentenciaron a alguien más por el mismo delito?	0. No 1. Sí

Nota: Se describen los ítems utilizados para construir las variables empleadas y los cambios que se realizaron en relación con la codificación original.

Fuente: Elaboración propia.

Referencias

- Bor, W., Najman, J., O'Callaghan, M., Williams, G. y Anstey, K. (2001). Aggression and the development of delinquent behaviour in children. *Trends & Issues in Crime and Criminal Justice* (207), 1-6.
- Brook, J., Whiteman, M., Finch, S. y Cohen, P. (1996). Young adult drug use and delinquency: Childhood antecedents and adolescent mediators. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 35 (12), 1584-1592.
- Carroll, A., Hemingway, F., Bower, J., Ashman, A., Houghton, S. y Durkin, K. (2006). Impulsivity in juvenile offenders: Differences among early-onset, late-onset and nonoffenders. *Journal of Youth and Adolescence*, 35 (4), 519-529.

- Cherry, T. y List, J. (2002). Aggregation bias in the economic model of crime. *Economic Letters*, 75 (1), 81-86.
- Chung, H. y Steinberg, L. (2006). Relations between neighborhood factors, parenting behaviors, peer deviance, and delinquency among serious juvenile offenders. *Developmental Psychology*, 42 (2), 319-331.
- Esiri, M. (2016). The influence of peer pressure on criminal behaviour. *IOSR Journal of Humanities and Social Science*, 21 (1), 8-14.
- Fagan, A. y Wright, E. (2012). The effects of neighborhood context on youth violence and delinquency: Does gender matter? *Youth Violence and Juvenile Justice*, 10 (1), 64-82.
- Ferguson, C., San Miguel, C. y Hartley, R. (2009). A multivariate analysis of youth violence and aggression: The influence of family, peers, depression, and media violence. *The Journal of Pediatrics*, 155 (6), 904-908.
- Gifford-Smith, M., Dodge, K., Dishion, T. y McCord, J. (2005). Peer influence in children and adolescents: Crossing the bridge from developmental to intervention science. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 33 (3), 255-265.
- Graham, K. y Livingston, M. (2011). The relationship between alcohol and violence. Population, contextual and individual research approaches. *Drug and Alcohol Review*, 30 (5), 453-457.
- Grijalva, A. y Fernández, E. (2017). Efectos de la corrupción y la desconfianza en la policía sobre el miedo al delito. Un estudio exploratorio en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 62 (231), 167-198.
- Hein, A. (2004). *Factores de riesgo y delincuencia juvenil, revisión de la literatura nacional e internacional*. Chile: Fundación Paz Ciudadana.
- Hirschi, T. (1969). *Causes of delinquency*. Berkeley, Estados Unidos: University of California Press.
- Hoeve, M., Dubas, J., Eichelsheim, V., Van der Laan, P., Smeenk, W. y Gerris, J. (2009). The relationship between parenting and delinquency: A meta-analysis. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 37 (6), 749-775.
- Jackson, A. (2013). Assessing the impact of parental drug use, family structure, and environmental conditions on adolescents' self-reported drug use, serious delinquency, and deviant behaviors. *International Journal of Criminology and Sociological Theory*, 6 (2), 1103-1124.
- Kramer, R. (2000). Poverty, inequality and youth violence. *The Annals of the American Academy or Political and Social Science*, 567 (1), 123-139.
- Maguin, E. y Loeber, R. (1996). Academic performance and delinquency. En M. Tonry y D. Farrington (Eds.), *Crime and Justice*, 20, 145-264. University of Chicago Press.

- Mennis, J., Harris, P., Obradovic, Z., Izenman, A., Grunwald, H. y Lockwood, B. (2011). The effect of neighborhood characteristics and spatial spillover on urban juvenile delinquency and recidivism. *The Professional Geographer*, 63 (2), 174-192.
- Moffitt, T. (1993). Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behavior: A developmental taxonomy. *Psychological Review*, 100 (4), 674-701.
- Penado, M., Andreu, J. y Peña E. (2014). Agresividad reactiva, proactiva y mixta: análisis de los factores de riesgo individual. *Anuario de Psicología Jurídica*, 24 (1), 37-42.
- Rechea, C., Barberet, R., Montañés, J. y Arroyo, L. (1995). *La delincuencia juvenil en España: autoinforme de los jóvenes*. España: Universidad de Castilla La Mancha/Ministerio de Justicia e Interior.
- Redondo, S. (2008). Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: Modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD) (Primera parte). *Boletín Criminológico*, 108, 1-4.
- Sandoval, S. (2016). Assessing attitudes toward municipal police in Mexico during democratic times: A case studying. *Mexican Law Review*, 8 (2), 3-52.
- Schad, S. (2011). Adolescent decision making: Reduced culpability in the Criminal Justice System and recognition of capability in other legal contexts. *Journal of Health Care Law and Policy*, 14 (2), 375-403.
- Shields, G. y Clark, R. (1995). Family correlates of delinquency: Cohesion and adaptability. *The Journal of Sociology & Social Welfare*, 22 (2), 93-106.
- Steinberg, L. y Scott, E. (2003). Less guilty by reason of adolescence. Developmental immaturity, diminished responsibility, and the juvenile death penalty. *American Psychologist*, 58 (12), 1009-1018.
- Sutherland, A. (2011). The relationship between school and youth offending. *Social Policy Journal of New Zealand* (37), 1-19.
- Taylor, E., Chadwick, O., Heptinstall, E. y Danckaerts, M. (1996). Hyperactivity and conduct problems as risk factors for adolescent development. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 35 (9), 1213-1226.
- Thomas, S. y Smith, H. (2004). School connectedness, anger behaviors, and relationships of violent and nonviolent youth. *Perspectives in Psychiatric Care*, 40 (4), 135-148.
- Topizes, J., Mersky, J. y Reynolds, A. (2011). Child maltreatment and offending behavior: Gender-Specific effects and pathways. *Criminal Justice and Behavior*, 38 (5), 492-510.
- Tremblay, R., Nagin, D., Séguin, J., Zoccolillo, M., Zelazo, P., Boivin, M., Pérusse, D. y Japel, C. (2004). Physical aggression during early childhood: Trajectories and predictors. *Pediatrics*, 114 (1), 43-50.
- Widom, C. y Hiller-Sturmhöfel, S. (2001). Alcohol abuse as a risk factor and consequence of child abuse. *Alcohol Research & Health*, 25 (1), 52-57.